



GRADO EN CRIMINOLOGÍA
RESOLUCION DEFINITIVA CONVOCATORIA
INCIDENCIAS ENERO 2019

RELACIÓN DE SOLUCITUDES ACEPTADAS

ASIGNATURAS AFECTADAS	DÍA	HORA	AULA
1932- MÉTODOS EN INVESTIGACION EN CIENCIAS SOCIALES	25 de enero	12:00 A 14:55	
1954- DERECHO ADMINISTRATIVO	25 de enero	9:00 A 11:55	1.01
1959- VICTIMOLOGÍA I	25 de enero	9:00 A 11:55	1.01
1961- PROGRAMAS DE TRATAMIENTO	25 de enero	12:00 A 14:55	1.02
1969- CRIMINALÍSTICA FORENSE	25 de enero	12:00 A 14:55	1.02
1972- EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO DE LOS COMPORTAMIENTOS DISOCIALES EN INFANCIA Y AD	25 de enero	9:00 A 11:55	1.01
4032- INVESTIGACIÓN CRIMINALISTICA III	25 de enero	12:00 A 14:55	1.01
4041- CIBERCRIMINALIDAD	25 de enero	9:00 A 11:55	1.01

ASIGNATURA	ESTUDIANTES
1932- Métodos de Investigación en Ciencias Sociales D. Rafael Rabadán Anta	GÓMEZ SÁNCHEZ, LAURA
1954- Derecho Administrativo Dña. María Fuensanta Gómez Manresa	DE MOYA SÁNCHEZ, MARÍA EL HAOUARI, AICHA
1959-Victimología I Dña. Marta María Aguilar Cárcelos	DUGALA, ANTONIA MARTÍNEZ RUBIO, MARÍA
1961- Programas De Tratamiento Dª. Antonia María Martínez Pérez	ABELLÁN MOLINO, JOSÉ MARÍA
1969- Criminalística Forense D. Juan Pedro Hernández del Ricón	CÓRCOLES GONZÁLEZ, ELISABETH MARÍA
1972-Evaluación y Tratamiento de los Comportamientos Disociales en Infancia y AD D. Jesús Javier García Jiménez	GARRIDO MOLINA ALEJANDRO
4032- Investigación Criminalística III D. Luis Manuel Barrocal Ros	CÁRCEL TARÍN, PAULA GARRIDO MOLINA, ALEJANDRO MORENO DEL MORAL, JORGE VILLAR JIMÉNEZ, CRISTINA
4041- Cibercriminalidad Dña. Marta María Aguilar Cárcelos	HANSEN, MARIE-COLOMBE





RELACIÓN DE ESTUDIANES CON EXAMENES ORALES QUE NO SON CONSIDERADOS INCIDENCIAS:

Los estudiantes que se relacionan a continuación contactarán con el profesor responsable de la asignatura y se examinarán en el turno indicado.

ASIGNATURA PROFESORADO	Y	ALUMNOS	CONVOCATORIA
4029- Derecho Procesal Penal D. Fernando Castillo Rigabert		GÓMEZ SÁNCHEZ, LAURA	La alumna se examinará el 8 de enero en turno de tarde. Contactar con profesor.

De conformidad con la Regulación de la presente convocatoria o llamamiento de incidencias: **“En caso de que la incidencia se deba a coincidencia de fecha y hora de celebración de dos exámenes, el estudiante deberá presentarse al primero de ellos y solicitar al profesor responsable el justificante de asistencia, que deberá presentar en el examen de la segunda asignatura afectada por la incidencia”.**

En caso de que el estudiante no se presentase al primero de los exámenes afectado por la incidencia, pierde su derecho a examinarse en la convocatoria de incidencias para el segundo examen, teniéndolo como no presentado.

Fdo.: Samuel Rodríguez Ferrández
Vicedecano de Ordenación Académica

